

SERVICIO DE SALUD AYSÉN  
DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

## RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 00583/2026

**MAT.:** FINALIZA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA PROVEER CUPOS EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA DE ESTAMENTO PROFESIONAL, ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN EXENTA N°5799 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE MATRON/A CLÍNICA 4° TURNO, A DESEMPEÑARSE EN SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DEL HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN, DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN Y DISPUSO PUBLICACIÓN

Coyhaique, 07/ 02/ 2026

### VISTOS:

- El D.F.L. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- El D.F.L. N° 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
- La Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa;
- La Ley N° 21.796 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2026.
- La Resolución Exenta N° 3229 del 13 de junio de 2022 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén que aprueba el "Manual de Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén";
- La ley 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos.
- El Decreto Afecto N°12 de fecha 17 de mayo del 2024, que modifica la glosa de dotación máxima de los Servicios de Salud y Establecimientos creados por los DFL N°s 30 y 31, fijada en la partida 16, del Presupuesto para el año 2024, Ley 21.640.
- Anexo N°1 de fecha 25 de noviembre de 2024 solicitando proceso de Reclutamiento y selección.
- Resolución exenta N°1297 de fecha 27 de febrero de 2025 del Servicio de Salud Aysén que conforma comité de reclutamiento y selección.
- La Resolución Exenta N°5799 de fecha 12 de septiembre de 2025 que aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica contrata profesional, matrona clínica 4° turno, a desempeñarse en servicio de ginecología y obstetricia del hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén y dispuso publicación;
- La Resolución Exenta N°5826 de fecha 16 de septiembre de 2025 que Modifica Resolución Exenta N°5799 de fecha 12 de septiembre de 2025.
- El acta de 09 de septiembre de 2025 de revisión bases;
- El acta de 29 de septiembre de 2025 de revisión admisibilidad;
- El acta del 16 de octubre de 2025 de revisión curricular;
- El acta del 27 de octubre de 2025 de entrevistas globales;

- La publicación de resultado de admisibilidad de fecha 30 de septiembre de 2025;
- La publicación de resultado de evaluación psicométrica de fecha 07 de octubre de 2025;
- La publicación de resultado de evaluación técnica de fecha 13 de octubre de 2025;
- La publicación de resultado de evaluación curricular de fecha 21 de octubre de 2025;
- La publicación de puntajes preliminares de fecha 29 de octubre de 2025;
- La publicación de puntajes definitivos de fecha 14 de noviembre de 2025;

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Resolución Exenta N°5599 de fecha 12 de septiembre de 2025 que aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica contrata profesional, matrona clínica 4° turno, a desempeñarse en servicio de ginecología y obstetricia del hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén y dispuso publicación;
2. Que, a través del portal de empleos públicos se presentan 298 postulaciones, de las cuales 177 son admisibles; a estos se le asigna evaluación psicométrica de los cuales 125 la rinden, y superan esta etapa 124 postulantes obteniendo categoría adecuado o muy adecuado. Se asigna evaluación técnica a 124 personas, de las cuales 114 rinden y obtienen nota desde 5.5 en adelante.
3. Se revisan los antecedentes curriculares de 49 personas y 10 postulantes siguen a etapa de entrevista global y por competencias.
4. Que, se cumplieron todas las etapas establecidas en las bases contenidas en Resolución Exenta N°5799 de fecha 12 de septiembre de 2025, que aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica contrata profesional, matrona clínica 4° turno, a desempeñarse en servicio de ginecología y obstetricia del hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén y dispuso publicación;
5. Que, por los considerandos anteriormente indicados se concluye que este proceso de reclutamiento y selección ha finalizado en todas sus etapas.

#### **TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

#### **RESUELVO:**

**OTÓRGUESE**, cupo en calidad jurídica contrata profesional ley 18.834, grado 13° E.U.S. A Don Claudio Andrés del Carmen Navarro Díaz cedula de identidad n°16.769.823-9 a desempeñarse como Matrón 4°turno a partir del 01 de diciembre del 2025 en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**OTÓRGUESE**, cupo en calidad jurídica contrata profesional ley 18.834, grado 13° E.U.S. A Doña Paula Isabel Rodríguez Sagal cedula de identidad n°16.266.181-7 a desempeñarse como Matrona 4°turno en servicio de ginecología y obstetricia del hospital de Puerto Aysén, a partir del 01 de diciembre del 2025 en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**OTÓRGUESE**, cupo en calidad jurídica contrata profesional ley 18.834, grado 13° E.U.S. A Doña Catalina Andrea Canquil Del Valle cedula de identidad n°17.154.761-k a desempeñarse como Matrona 4°turno en servicio de ginecología y obstetricia del hospital de Puerto Aysén, a partir del 01 de diciembre del 2025 en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**OTÓRGUESE**, cupo en calidad jurídica contrata profesional ley 18.834, grado 13° E.U.S. A Don José Joaquín Ignacio Huanca Olmos cedula de identidad n°21.181.456-k a desempeñarse como Matrón 4°turno en servicio de ginecología y obstetricia del hospital de

Puerto Aysén, a partir del 01 de marzo del 2026 en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**FINALÍZASE**, proceso de reclutamiento y selección para un cupos en calidad jurídica contrata profesional ley 18.834 para desempeñarse como Matrón/a 4° turno a desempeñarse en servicio de ginecología y obstetricia del hospital de Puerto Aysén, dependiente del servicio de salud Aysén, establecido en Resolución Exenta N°5799 de fecha 12 de septiembre de 2025, del Servicio de Salud Aysén.

**PUBLÍQUESE**, una vez tramitada totalmente la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de su contenido.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**



**JUAN PABLO BRAVO QUINTANA**

Director

Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CAY

**Distribución:**

HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN  
SUBDEPARTAMENTO CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA ATENCIÓN  
SUBDEPARTAMENTO GESTIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN  
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN  
SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=23152844&hash=a2ec9>